

AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE EXCLUSIÓN DE UN INMUEBLE DECLARADO COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD

Se informa que el día 30 de abril de 2021, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió una solicitud de exclusión de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de intervención: Conservación Tipológica, de la ciudad, ubicado en la Carrera 11 No. 2-89 (CHIP AAA0032TJSY), presentada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de la ciudad de Bogotá.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, en la Oficina de Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicada en la carrera 8 N° 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o al correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Bogotá 4 de mayo de 2021